INPEC

EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

INVITACIÓN PÚBLICA No 03 - 2026

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO, MATERIAL VETERINARIO Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA PARA EL CUIDADO DE LOS SEMOVIENTES CANINOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO Y LA RECLUSIÓN DE MUJERES DE LA CIUDAD DE MANIZALES.

Se evalúa el proceso de conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015 y a los criterios de evaluación establecidos en el CAPÍTULO II SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, de la invitación del presente proceso de selección.

El día 25 de febrero del presente año, a las 06:00 pm, se cerró el plazo para presentar ofertas, según cronograma establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 03 de 2026, la cual busca seleccionar una persona natural o jurídica que suministre alimento concentrado, material veterinario y atención médica veterinaria para el cuidado de los semovientes caninos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario y la Reclusión de Mujeres de la ciudad de Manizales.

El día 26 de febrero de los corrientes a las 08:00 horas se dio apertura a los sobres, tal como lo indica el cronograma de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 03 de 2026, encontrando que las siguientes personas naturales o jurídicas presentaron oferta a la Invitación antes mencionada.

No	PROPONENTE	NIT/CC	LOTE
1.	AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S	901252455-7	1 - 2
2.	AGROVET MEDICAL S.A.S	900694527-1	1 – 2 - 3
3.	DORIS YANELLY HERNANDEZ BEJARANO (AGROVPROCAMPO)	32292285	1 – 2 - 3
4.	CAMILO ANDRES RAMIREZ VANEGAS	80928231	1 – 2 - 3
5.	IMPERIAL SUPPLY S.A.S	900320531-7	1 - 2
6.	INVERSIONES VETERINARIAS MANIZALES - INVETMA	901639760-1	1 – 2 - 3
7.	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S	809007495-9	1 - 2
8.	TRES A SOLUTIONS S.A.S	901801266-8	1 - 2

La Invitación Pública de Mínima Cuantía No 03, conto con dos modificaciones realizadas mediante adendas así:

- Adenda No 01, realizada el 23 de febrero de 2026, en la cual se limitó el proceso a MIPYMES Nacionales.
- Adenda No 02, fechada el 2 de marzo de 2026, se realizó modificación al cronograma aplazando la publicación del informe de evaluación de las ofertas (04-03-2026), la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación (05-03-2026) y la aceptación de ofertas para el día 9 de marzo del presente año.

El Informe de Evaluación fue publicado el 4 de marzo de 2026 a las 04:04 p.m. en la plataforma SECOP II y estuvo a disposición de los interesados en el proceso por el término de un día hábil, según lo estipulado por el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía Decreto 1082 de 2015 y cronograma establecido en el Pliego Electrónico en la Plataforma SECOP II.

Cumplido el termino para presentar observaciones al Informe de Evaluación Preliminar y subsanar los requisitos faltantes, las siguientes personas naturales y/o jurídicas se pronunciaron, enviando los siguientes documentos:

1. AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S

- Anexo 7 Compromiso Anticorrupción diligenciado.

2. AGROVET MEDICAL S.A.S

- Anexo 5 Formato SIIF diligenciado.
- Certificado Cuenta Bancaria aportado.
- Aportada acta de liquidación contrato de suministro No 016 de 2025 con la Alcaldía Municipal de Sibaté, Cundinamarca, documento que acredita la experiencia, así:

AGROVET				
AÑO CERTIFICADO	**VALOR CONTRATO**	**NRO CONTRATO**	**CONTRATANTE**	**VALIDACION LOTE**
2025	$ 59.700.000	016	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE CUNDINAMARCA	LOTE 1 -2 Y 3

- Aportado Consulta de Inhabilidades impuestas por Delitos sexuales cometidos contra menores de edad.

3. DORIS YANELLY HERNANDEZ BEJARANO - AGROVPROCAMPO

- Aportado Certificado Cuenta Bancaria.
- Aportado Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes Disciplinarios.

4. CAMILO ANDRES RAMIREZ VANEGAS

- No fueron subsanados los requisitos faltantes.

5. IMPERIAL SUPPLY S.A.S

- Aportado Certificado Cuenta Bancaria.
- Aporta documento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, orden de compra ejecutada y facturas electrónicas de venta, documentos que acreditan la experiencia, así:

IMPERIAL SUPPLY S.A.S

AÑO CERTIFICADO	VALOR CONTRATO	NRO CONTRATO	CONTRATANTE	VALIDACION LOTE
2025	170.958.956,00	Orden de Compra No. 2312207	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA	**LOTE 1**

De acuerdo a la acreditación presentada por el proponente este comité evaluador estima que el contrato certificado solo cumple para demostrar la experiencia para participar en el concurso para la selección del contratista correspondiente al LOTE 1 en razón a que el objeto de dicho contrato es "ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES, CAQUETÁ", lo cual tiene relación con los requisitos solicitados para este lote.

Ahora bien, el LOTE Nro. 2. OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), el cual contiene medicamentos e insumos veterinarios, no tiene relación directa con el objeto del contrato certificado, tal como lo estipula el literal C de la invitación publica de mínima cuantía Nro. 03 de 2026, modificada por la adenda Nro. 01:

C. EXPERIENCIA

El proponente debe demostrar que ha ejecutado UN (01) contrato para entidades públicas o privadas en los últimos DOS (02) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso, ***cuyo objeto y/o alcance y/o actividades o ítems sean similares o estén relacionados con el objeto***

de la presente Invitación: *contratar el suministro de alimento concentrado, material veterinario y atención médica veterinaria para el cuidado de los semovientes caninos del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario y la reclusión de mujeres de la ciudad de Manizales, cuya sumatoria debe ser igual o superior al 30% de la propuesta.*

Por lo anterior este oferente solo podrá ser habilitado para participar por el LOTE 1. PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

6. INVERSIONES VETERINARIAS MANIZALES S.A.S (INVETMA)

- Aporta Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes Disciplinarios de la empresa.

- Aporta Consulta de Inhabilidades impuestas por Delitos sexuales cometidos contra menores de edad.

7. MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S

- No se recibió observación alguna sobre el requerimiento realizado a la oferta económica del LOTE 2. Ítem 38 producto "crema cicatrizante", por lo que este comité define que, ante la no explicación del valor del producto por parte del oferente, el comité evaluador recomendara a la Dirección del Establecimiento no tener en cuenta esta oferta, por cuanto se evidencia un precio que no corresponde con la realidad; el cual se considera como un precio artificialmente bajo.

En cuanto a las evaluaciones económicas y técnicas no fueron presentadas observaciones quedando en firme esta evaluación.

Con base en las subsanaciones recibidas por los oferentes, el comité evaluador procede a verificar nuevamente los requisitos habilitantes de cada una de las ofertas presentadas para los tres (3) lotes, así:

En la siguiente tabla se verificaron los siguientes oferentes AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S, AGROVET MEDICAL S.A.S, AGROVPROCAMPO - DORIS YANELLY HERNANDEZ BEJARANO Y CAMILO ANDRES RAMIREZ VANEGAS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S	AGROVET MEDICAL S.A.S	AGROVPROCAMPO - DORIS YANELLY HERNANDEZ BEJARANO	CAMILO ANDRES RAMIREZ VANEGAS
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.	El anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal.	SI	SI	SI	SI
2.	Oferta Económica	SI	SI	SI	SI
3.	El anexo 3 que son las condiciones técnicas exigidas, diligenciado en todas sus partes. (esta es la oferta técnica y no puede ser incompleta).	SI	SI	SI	SI
4.	El anexo 4 Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal (si aplica)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5.	El anexo 5 Formato SIIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria).	SI	SI	SI	SI
6.	Certificado Cuenta Bancaria	SI	SI	SI	**NO**
7.	El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo UN (01) contrato para entidades públicas o privadas en los últimos DOS (02) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso, cuyo objeto y/o alcance sea similar o tenga relación directa con el presente proceso contractual es decir el suministro de alimento concentrado, material veterinario y atención médica veterinaria para el cuidado de los semovientes caninos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario y la Reclusión de Mujeres de la ciudad de Manizales, que sea igual o superior al 20% de la propuesta.	SI	SI	SI	SI
8.	El anexo 7 Compromiso Anticorrupción.	SI	SI	SI	SI
9.	Fotocopia de la cédula del Representante Legal.	SI	SI	SI	SI
10.	Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio.	SI	SI	SI	SI
11.	MIPYMES	SI	SI	SI	SI
12.	Registro Único Tributario RUT.	SI	SI	SI	SI
13.	Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal.	SI	SI	SI	SI
14.	Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal.	SI	SI	SI	**NO**
15.	Certificado de antecedentes judiciales. En caso de personas jurídicas el certificado del representante legal.	SI	SI	SI	SI
16.	Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional. En caso de personas	SI	SI	SI	SI

ITEM	DESCRIPCIÓN	AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S	AGROVET MEDICAL S.A.S	AGROVPROCAMPO - DORIS YANELLY HERNANDEZ BEJARANO	CAMILO ANDRES RAMIREZ VANEGAS
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	jurídicas el certificado del representante legal				
17.	Certificado de antecedentes REDAM (Registro de Deudor Moroso Alimentario). En caso de personas jurídicas el certificado del representante legal.	SI	SI	SI	SI
18.	Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal (según corresponda), sobre el cumplimiento de pago de aportes de sus empleados en seguridad social y parafiscales en los últimos 6 meses (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007) o manifestación de no tener esa obligación. En caso de Revisor Fiscal, copia de la cedula, tarjeta profesional y certificación vigente sobre ausencia de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores	SI	SI	SI	**NO**
19.	Certificación de Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SSG-SST por parte de la Empresa o manifestación de no tener esa obligación.	SI	SI	SI	SI
20.	Consulta de inhabilidades impuestas por Delitos sexuales cometidos contra menores de edad	SI	SI	SI	SI
21.	Registro ICA como comercializador de insumos agropecuarios Resolución ICA No. 090832 del 2021.	SI	SI	SI	SI

En esta tabla continua la verificación de los oferentes IMPERIAL SUPPLY SAS, INVERSIONES VETERINARIAS MANIZALES – INVETMA, MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S Y TRES A SOLUTIONS SAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	IMPERIAL SUPPLY S.A.S	INVERSIONES VETERINARIAS MANIZALES - INVETMA	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S	TRES A SOLUTIONS SAS
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.	El anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal.	SI	SI	SI	SI
2.	Oferta Económica	SI	SI	**NO**	SI
3.	El anexo 3 que son las condiciones técnicas exigidas, diligenciado en todas sus partes. (esta es la oferta técnica y no puede ser incompleta).	SI	SI	SI	SI
4.	El anexo 4 Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal (si aplica)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	IMPERIAL SUPPLY S.A.S	INVERSIONES VETERINARIAS MANIZALES - INVETMA	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S	TRES A SOLUTIONS SAS
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.	El anexo 5 Formato SIIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria).	SI	SI	SI	
6.	Certificado Cuenta Bancaria	SI	SI	SI	SI
7.	El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo UN (01) contrato para entidades públicas o privadas en los últimos DOS (02) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso, cuyo objeto y/o alcance sea similar o tenga relación directa con el presente proceso contractual es decir el suministro de alimento concentrado, material veterinario y atención médica veterinaria para el cuidado de los semovientes caninos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario y la Reclusión de Mujeres de la ciudad de Manizales, que sea igual o superior al 20% de la propuesta.	SI (LOTE 1) **NO** (LOTE 2)	SI	SI	SI
8.	El anexo 7 Compromiso Anticorrupción.	SI	SI	SI	SI
9.	Fotocopia de la cédula del Representante Legal.	SI	SI	SI	SI
10.	Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio.	SI	SI	SI	SI
11.	MIPYMES	SI	SI	SI	SI
12.	Registro Único Tributario RUT.	SI	SI	SI	SI
13.	Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal.	SI	SI	SI	SI
14.	Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal.	SI	SI	SI	SI
15.	Certificado de antecedentes judiciales. En caso de personas jurídicas el certificado del representante legal.	SI	SI	SI	SI
16.	Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional. En caso de personas jurídicas el certificado del representante legal	SI	SI	SI	SI
17.	Certificado de antecedentes REDAM (Registro de Deudor Moroso Alimentario). En caso de personas jurídicas el certificado del representante legal.	SI	SI	SI	SI
18.	Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal (según corresponda), sobre el cumplimiento de pago de aportes de sus empleados en seguridad social y parafiscales en los últimos 6 meses (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007) o manifestación de no tener esa obligación. En caso de Revisor Fiscal, copia de la cedula, tarjeta profesional y certificación	SI	SI	SI	SI

ITEM	DESCRIPCIÓN	IMPERIAL SUPPLY S.A.S	INVERSIONES VETERINARIAS MANIZALES - INVETMA	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S	TRES A SOLUTIONS SAS
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	vigente sobre ausencia de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores				
19.	Certificación de Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SSG-SST por parte de la Empresa o manifestación de no tener esa obligación.	SI	SI	SI	SI
20.	Consulta de inhabilidades impuestas por Delitos sexuales cometidos contra menores de edad	SI	SI	SI	SI
21.	Registro ICA como comercializador de insumos agropecuarios Resolución ICA No. 090832 del 2021.	SI	SI	SI	SI

Una vez finalizado el proceso de verificación económica, técnica y jurídica de las propuestas presentadas, se concluye que los siguientes proponentes cumplen con los criterios establecidos en la invitación y en los estudios previos.

LOTE 1. PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

			LOTE 1.		
No	PROPONENTE	NIT	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÈCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1.	AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S.	901252455-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	AGROVET MEDICAL S.A.S	900694527-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	DORIS YANELLY HERNANDEZ BEJARANO (AGROVPROCAMPO)	32292285	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	CAMILO ANDRES RAMIREZ VANEGAS	80928231	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5.	IMPERIAL SUPPLY S.A.S	900320531-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.	INVERSIONES VETERINARIAS MANIZALES (INVETMA)	901639760-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	809007495-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.	TRES A SOLUTIONS S.A.S	901801266-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2: OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)

			LOTE 2.		
No	PROPONENTE	NIT	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1.	AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S.	901252455-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	AGROVET MEDICAL S.A.S	900694527-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	CAMILO ANDRES RAMIREZ VANEGAS	80928231	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

No	PROPONENTE	NIT	LOTE 2. EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
4.	DORIS YANELLY HERNANDEZ BEJARANO (AGROVPROCAMPO)	32292285	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.	IMPERIAL SUPPLY S.A.S	900320531-7	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6.	INVERSIONES VETERINARIAS MANIZALES (INVETMA)	901639760-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	809007495-9	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.	TRES A SOLUTIONS S.A.S	901801266-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 3: OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

No	PROPONENTE	NIT	LOTE 3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÈCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1.	AGROVET MEDICAL S.A.S	900694527-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	AGROVPROCAMPO - DORIS YANELLY HERNANDEZ BEJARANO	32292285	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	CAMILO ANDRES RAMIREZ VANEGAS	80928231	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4.	INVERSIONES VETERINARIAS MANIZALES (INVETMA)	901639760-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ahora bien, según lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Teniendo en cuenta lo anterior se concluye,

LOTE 1: PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

No	PROPONENTE	VALOR	REQUISITOS HABILITANTES
1.	CAMILO ANDRES RAMIREZ VANEGAS	$0	NO CUMPLE
2.	**IMPERIAL SUPPLY S.A.S**	**$ 719.901,00**	**CUMPLE**
3.	DORIS YANELLY HERNANDEZ BEJARANO (AGROVPROCAMPO)	$ 836.100,00	CUMPLE
4.	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	$ 841.365,00	CUMPLE
5.	AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S.	$ 883.511,00	CUMPLE
6.	TRES A SOLUTIONS S.A.S	$ 899.408,00	CUMPLE
7.	AGROVET MEDICAL S.A.S	$ 901.200,00	CUMPLE

No	PROPONENTE	VALOR	REQUISITOS HABILITANTES
8.	INVERSIONES VETERINARIAS MANIZALES (INVETMA)	$ 926.616,00	CUMPLE

LOTE 2: OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)

No	PROPONENTE	VALOR	REQUISITOS HABILITANTES
1.	IMPERIAL SUPPLY S.A.S	$ 4.509.870,00	NO CUMPLE
2.	**AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S.**	**$ 4.932.694,00**	**CUMPLE**
3.	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	$ 5.100.065,00	NO CUMPLE
4.	CAMILO ANDRES RAMIREZ VANEGAS	$ 5.197.650,00	NO CUMPLE
5.	AGROVET MEDICAL S.A.S	$ 5.282.274,00	CUMPLE
6.	TRES A SOLUTIONS S.A.S	$ 5.423.128,00	CUMPLE
7.	DORIS YANELLY HERNANDEZ BEJARANO (AGROVPROCAMPO)	$ 5.498.436,00	CUMPLE
8.	INVERSIONES VETERINARIAS MANIZALES (INVETMA)	$ 5.538.276,00	CUMPLE

LOTE 3: OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

No	PROPONENTE	VALOR	REQUISITOS HABILITANTES
1.	CAMILO ANDRES RAMIREZ VANEGAS	$0	NO CUMPLE
2.	**INVERSIONES VETERINARIAS MANIZALES (INVETMA)**	**$ 1.109.200,00**	**CUMPLE**
3.	AGROVPROCAMPO - DORIS YANELLY HERNANDEZ BEJARANO	$ 1.220.000,00	CUMPLE
4.	AGROVET MEDICAL S.A.S	$ 1.585.500,00	CUMPLE

Por tanto, consideramos viable recomendar a la Dirección del Establecimiento la **adjudicación del proceso contractual denominado Invitación Pública de Mínima Cuantía No 03 de 2026 realizado por lotes**, puesto que los proponentes **cumplieron con los requisitos técnicos y jurídicos y fueron la menor oferta presentada** así:

- **LOTE 1.** Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón, y otros productos alimenticios, a la persona jurídica **IMPERIAL SUPPLY S.A.S** por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($44.600.000,00).

- **LOTE 2:** otros productos químicos, fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre) a la persona jurídica **AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S.** por valor de DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.200.000).

- **LOTE 3:** otros servicios profesionales, científicos y técnicos, a la persona jurídica **INVERSIONES VETERINARIAS MANIZALES S.A.S (INVETMA),** por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.200.000,00).

Para constancia, se firma el presente informe de evaluación en el EPMSC Manizales – INPEC - a los nueve (9) días del mes de marzo de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

OLGA PATRICIA CORTES ARANGO
RESPONSABLE ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUADORA ECONÓMICA

RAMIRO OROZCO CARDENAS
RESPONSABLE GRUPO OPERATIVO CANINO

LIDA YANITH ERAZO PALADINEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA JURÍDICA

Elaborado por: Dg Jhon Fredy Gálvez Gálvez – Responsable Contratación.
Erika Adriana Aguirre Cardona – Apoyo Contratación
Revisado por: PU Olga Patricia Cortes Arango - Responsable Área Administrativa y Financiera
Fecha de elaboración: 09/03/2026
Archivo: Contratos/Contrato de suministro